



RM/005/2024

C. JUAN PABLO DELGADILLO ÁGUILA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
P R E S E N T E:

Por este conducto lo saludo cordialmente, asimismo dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 Fracción VI inciso H de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios me permito hacer entrega de la Agenda Diaria de actividades del mes de **ENERO del 2024**, mismo que anexo al presente oficio.

Sin otro particular por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier tipo de duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
OCOTLAN, JALISCO 01 DE FEBRERO DEL 2024

  
C. VICTOR MANUEL FLORES RODRÍGUEZ  
JEFE DEL RASTRO MUNICIPAL

JEFATURA DE  
RASTRO MUNICIPAL



  
02-Feb-2024

c.c.p. C. Ma. De Lourdes Guzmán Robledo, Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco

c.c.p. Archivo



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

02 FEB. 2024

12:08 SF  
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

AGENDA DIARIA RASTRO MUNICIPAL  
ENERO 2024

DÍA	MES	TIPO GANADO	CANT. SACRIFICADA	TIPO DE GANADO	CANT. SACRIFICADA
1	ENERO	FESTIVO	0		0
2	ENERO	RESES	5	CERDOS	19
3	ENERO	INHÁBIL	0		0
4	ENERO	RESES	5	CERDOS	41
5	ENERO	RESES	6	CERDOS	14
6	ENERO	RESES	5	CERDOS	7
7	ENERO	INHÁBIL	0		0
8	ENERO	RESES	9	CERDOS	24
9	ENERO	RESES	6	CERDOS	14
10	ENERO	INHÁBIL	0		0
11	ENERO	RESES	7	CERDOS	34
12	ENERO	RESES	4	CERDOS	19
13	ENERO	RESES	5	CERDOS	11
14	ENERO	INHÁBIL	0		0
15	ENERO	RESES	4	CERDOS	15
16	ENERO	RESES	6	CERDOS	42
17	ENERO	INHÁBIL	0		0
18	ENERO	RESES	11	CERDOS	32
19	ENERO	RESES	9	CERDOS	40
20	ENERO	RESES	5	CERDOS	22
21	ENERO	INHÁBIL	0		0
22	ENERO	RESES	4	CERDOS	5
23	ENERO	RESES	10	CERDOS	30
24	ENERO	INHÁBIL	0		0
25	ENERO	RESES	9	CERDOS	39
26	ENERO	RESES	7	CERDOS	35
27	ENERO	RESES	5	CERDOS	8
28	ENERO	INHÁBIL	0		0
29	ENERO	RESES	4	CERDOS	11
30	ENERO	RESES	7	CERDOS	28
31	ENERO	INHÁBIL	0		0
<b>TOTAL</b>			<b>133</b>		<b>490</b>

**ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN EL RASTRO MUNICIPAL**

- Recepción, marcaje, cuidados e identificación de animales para sacrificio.
- Arreo de ganado (bovino y/o porcino) según su número correspondiente para proceso de sacrificio
- Una vez sacrificado el animal, se secciona en canal, se lava, se carga a camionetas de los carniceros
- Se realiza limpieza de las diferentes áreas que ocupan las instalaciones del rastro
- Conforme a la lista de introductores y de ganado se elabora orden de sacrificio, se realiza el cobro correspondiente
- Se llenan bitácoras de ganado bovino y porcino
- Se realiza el traslado de desechos generados en la jornada del día.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

02 FEB. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO



02 Febrero  
02 Feb. 2024